

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL APC-E00-D-001 01 09-09-2020 Página 1 de 4

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

	Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ing. Dalila Navarrete Rivera	Jefa Unidad de Gestión Ambiental	09-09-2020	Pali la Ma
	Ing. Manuel Gonzalez Solorzano	Resp. de Higiene y Seguridad del Trabajo	03-09-2020	D DIENPRESTION AND E
				Filing de Higiere ca
Revisado por:	Ing. Pablo Lopez Solis	Gerente APC	14-12-2020	
				CINISO V
			9	QORTUARIA V
Aprobado por:	Lic. Virgilio Silva Munguía	Presidente Ejecutivo	21-12-2020	min groser



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL APC-E00-D-001 01 09-09-2020 Página 2 de 4





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

APC-E00-D-001
01
09-09-2020
Página 3 de 4

La Administración de Puerto Corinto reconoce que la competitividad está estrechamente vinculada con el desempeño ambiental, salud y seguridad del personal, y las relaciones con la comunidad aledaña, por lo cual se compromete al mejoramiento continuo a través de la implementación del Sistema de Gestión ambiental y social integrada, basada en los siguientes principios:

- Operaciones y prestación de servicios en cumplimiento con la legislación nacional vigente, convenios internacionales, acuerdos voluntarios, y otros requisitos de las partes interesadas.
- Sensibilización, participación y comunicación con los trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, comunidad aledaña y otras partes interesadas en asuntos que pueden afectarles.

En vista de ello, la Administración Portuaria Corinto establece los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Establecer un Sistema de Gestión que permitan la identificación, creación, e implantación de programas para el control de los riesgos e impactos significativos al ambiente, comunidad aledaña, salud y seguridad ocupacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los procedimientos que generen comportamientos y condiciones seguras de trabajo en todos los niveles de la Administración Portuaria Corinto.
- Identificar y evaluar los peligros para implementar controles acordes a la naturaleza de los posibles riesgos generados, que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Crear, implementar y mantener actualizados los planes de actuación ante emergencias, y capacitar a todos los miembros de la Administración Portuaria Corinto y la comunidad aledaña.
- Establecer procedimientos de prevención, control, y mitigación de los riesgos e impactos significativos al ambiente y comunidad aledaña generados en las operaciones y servicios portuarios.
- Promover el uso racional de los recursos naturales; agua y energía.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

APC-E00-D-001	
01	
09-09-2020	
Página 4 de 4	

- Promover la relación Puerto-Ciudad a través de la comunicación efectiva con las autoridades, la comunidad y otros actores respecto a las actividades portuarias y el ambiente que pudieran afectarles.
- Evaluar anualmente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión Ambiental y Social, y relaciones Puerto-Ciudad para la mejora continua.

La Administración Portuaria Corinto se compromete a la implantación de esta Política, incluyendo los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos necesarios; a divulgarla por los medios que considere apropiados a todos los trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, y comunidad aledaña.

ALCANCE

La presente Política es de aplicación obligatoria para Administración Portuaria Corinto a sus operaciones, servicios, y proyectos ejecutados; siendo extensiva trabajadores, clientes, proveedores, contratistas que ejecutan proyectos para la empresa, así como la comunidad aledaña.

Ing. Pablo Gerald López Solís

Gerente Portuario

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA CORINTO

FIN DEL DOCUMENTO

